

Expediente: 28/23
Carátula: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C. C/ VILLAGRA HECTOR RUBEN Y OTROS S/ APREMIOS

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/09/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VILLAGRA, MARTA DEL VALLE-DEMANDADO/A
90000000000 - VILLAGRA, HECTOR RUBEN-DEMANDADO/A
27223363496 - DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 28/23



H20502273769

JUICIO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C. c/ VILLAGRA HECTOR RUBEN Y OTROS s/ APREMIOS. EXPTE. N° 28/23.

CONCEPCION, 26 de septiembre de 2024.

Agregar el mandamiento de Embargo y Secuestro librado en fecha 06/09/2024 y de lo manifestado por el Oficial de Justicia, poner a conocimiento a la parte interesada. Notificar Digitalmente. EL JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 26/09/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.